



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 155/17

Buenos Aires, 23 FEB 2017

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

23 / 02 / 17

Dra. FAROINA MAZZORIN
PROSECUTARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DGN N° 143/17, y como consecuencia de la disolución de las Unidades de Letrados Móviles que actúan ante los Tribunales Orales en lo Criminal, se conformó un nuevo cuadro de turnos para las Defensorías Públicas Oficiales que continuarán actuando ante dichos órganos colegiados, a partir del 1 de marzo próximo.

En virtud de ello, los/as Sres/as Magistrados/as hicieron saber la conveniencia de mantener como tribunal íntegro aquel que fuera asignado mediante Resolución DGN N° 2032/16, y, como tribunal fragmentado, el que corresponda según la unidad operativa conformada de que se trate.

En consecuencia, y toda vez que resultan atendibles las razones invocadas por los/as Sres/as Magistrados/as, habrá de modificarse el cuadro de turnos aplicable, a partir del 1 de marzo del corriente año, a las Defensorías Públicas Oficiales ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, manteniéndose el criterio de rotación de unidad operativa, oportunamente implementado (conf. Resolución DGN N° 1600/07, 77/12 y 1706/13).

Por ello, en virtud de lo dispuesto por los artículos 120 de la Constitución Nacional y 35 y 54 de la Ley Nro. 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

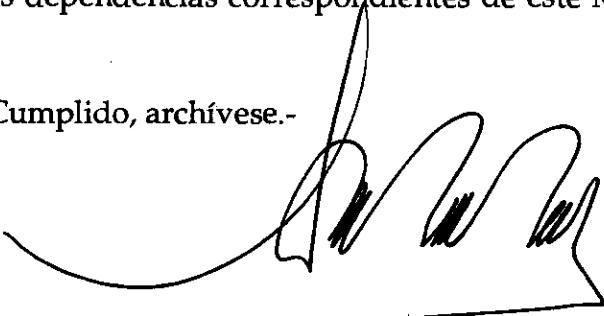
USO OFICIAL

RESUELVO:

I.- DEJAR SIN EFECTO el cuadro de turnos establecido por Resolución DGN N° 143/17, y **APROBAR** el cuadro de turnos contenido en el **Anexo I**.

II.- PROTOCOLÍCESE Y NOTIFIQUESE a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; a la Procuración General de la Nación; a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; y a las dependencias correspondientes de este Ministerio Público.

Cumplido, archívese.-



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dra. ANA PAULA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION





*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Anexo I de la Resolución DGN N° 155 / 17

**CUADRO DE ASIGNACIÓN DE CAUSAS PARA LAS DEFENSORÍAS
PÚBLICAS OFICIALES ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL (Ley N°
27.308)**

DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL ANTE TOC	UNIDADES OPERATIVAS CONFORMADAS	TRIBUNALES ORALES ASIGNADOS
Nº 1	15	TOC N° 24 (Causas IMPARES) TOC N° 30 (INTEGRITO)
Nº 2	11	TOC N° 19 (Causas IMPARES) TOC N° 20 (INTEGRITO)
Nº 3	16	TOC N° 24 (Causas PARES) TOC N° 14 (INTEGRITO)
Nº 4	18	TOC N° 25 (Causas PARES) TOC N° 28 (INTEGRITO)
Nº 5	10	TOC N° 9 (Causas PARES) TOC N° 17 (INTEGRITO)
Nº 6	14	TOC N° 23 (Causas PARES) TOC N° 27 (INTEGRITO)
Nº 7	2	TOC N° 5 (Causas PARES) TOC N° 3 (INTEGRITO)
Nº 8	3	TOC N° 6 (Causas IMPARES) TOC N° 13 (INTEGRITO)
Nº 9	7	TOC N° 8 (Causas IMPARES) TOC N° 4 (INTEGRITO)
Nº 10	6	TOC N° 7 (Causas PARES) TOC N° 16 (INTEGRITO)
Nº 11	19	TOC N° 12 (Causas IMPARES) TOC N° 29 (INTEGRITO)
Nº 12	12	TOC N° 19 (Causas PARES) TOC N° 21 (INTEGRITO)
Nº 13	13	TOC N° 23 (Causas IMPARES) TOC N° 22 (INTEGRITO)
Nº 14	17	TOC N° 25 (Causas IMPARES) TOC N° 26 (INTEGRITO)
Nº 15	1	TOC N° 5 (Causas IMPARES) TOC N° 2 (INTEGRITO)
Nº 16	4	TOC N° 6 (Causas PARES) TOC N° 18 (INTEGRITO)
Nº 17	9	TOC N° 9 (Causas IMPARES) TOC N° 1 (INTEGRITO)
Nº 18	20	TOC N° 12 (Causas PARES) TOC N° 11 (INTEGRITO)
Nº 19	8	TOC N° 8 (Causas PARES) TOC N° 15 (INTEGRITO)
Nº 20	15	TOC N° 7 (Causas IMPARES) TOC N° 10 (INTEGRITO)

USO OFICIAL

